**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/BIENES**

**FECHA:** 17 de enero de 2025

1. **DATOS GENERALES:**
   1. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

ADQUISICIÓN DE TOGAS Y BIRRETES PERSONALIZADOS PARA INCORPORACIONES EN FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

* 1. **PLAZO ENTREGA:**

El plazo de entrega de los bienes es de 20 días.

* 1. **VIGENCIA DE LA OFERTA:**

Las ofertas presentadas tendrán una vigencia mínima de 30 días.

* 1. **EL PLAZO DE ENTREGA INICIA:**

El plazo de ejecución inicia a partir del día siguiente a la suscripción de las partes de la orden de compra.

* 1. **FORMA DE PAGO:**

El pago se realizará 100% contra entrega de los bienes objeto de la contratación, previo a la suscripción del acta de entrega recepción, informe de conformidad del técnico responsable del proceso y factura.

1. **ESPECIFICACIONES TÈCNICAS:**

Las especificaciones técnicas para la presente contratación se detallan a continuación:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nro.** | **CPC** | **DESCRIPCIÓN DEL BIEN** | **UNIDAD** | **CANTIDAD** |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

1. **DOCUMENTACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR LA ENTIDAD CONTRATANTE:**

En caso de que se requiera documentación adicional, por ejemplo: GARANTÍAS, CERTIFICADOS DE CALIDAD, CARTAS COMPROMISO, CATÁLOGOS, ENTRE OTROS, establecer en este espacio como PARÁMETRO el documento requerido y en DESCRIPCIÓN DEL PARÁMETRO la información que debe contener este documento.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NRO** | **PARÁMETRO** | **DESCRIPCIÓN DEL PARÁMETRO** |
| **1** | GARANTÍA | El oferente deberá adjuntar como parte de su oferta, un documento en el que se garantice que los bienes ofertados son nuevos, sin uso y libres de defectos de fabricación.  Temporalidad: 1 año, contado a partir de la recepción de los bienes. |
| 2 | CATÁLOGOS | El oferente remitirá como parte de su oferta, los catálogos de los bienes ofertados, en donde se identifiquen las especificaciones técnicas, marca, modelo y demás particularidades propias del bien. |
|  |  |  |
|  |  |  |

Dentro de los parámetros descritos, considerar lo establecido en el Art. 52.1 de la Normativa Secundaria: “Cumplimiento de estándares de calidad.- Los estudios previos para la adquisición del objeto de la contratación se orientarán al cumplimiento de estándares de calidad y conformidad. Dicho cumplimiento se demostrará a través del certificado de conformidad expedido por un organismo de certificación acreditado en el país, o por aquellos que se hayan emitido en relación a los acuerdos vigentes de reconocimiento mutuo con el país, según los reglamentos técnicos pertinentes y el procedimiento para la evaluación de la conformidad. Los productos que cuenten con sello de calidad del INEN, no están sujetos al requisito de certificado de conformidad para su comercialización.”, para el caso de que los bienes a adquirir se encuentren dentro del cumplimiento de lo mencionado.

En caso de que el bien a contratar requiera vigencia tecnológica, solicitar lo siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NRO** | **PARÁMETRO** | **DESCRIPCIÓN DEL PARÁMETRO** |
| 1 | Garantía Técnica | El oferente deberá entregar una Garantía Técnica de los bienes ofertados otorgada por el fabricante y/o distribuidor por 3 años (vida útil del bien). |
| 2 | Carta compromiso reposición | El oferente remitirá como parte de su oferta, un compromiso de reposición de los bienes contratados por defecto de fábrica o por mal funcionamiento durante su operación. La reposición podrá ser: a) Reposición temporal.- Comprende la entrega inmediata de un bien de las mismas o mayores características o especificaciones técnicas hasta la reposición definitiva. b) Reposición definitiva.- Operará en el caso en que el bien deba ser reemplazado por uno nuevo de iguales o mayores características o especificaciones técnicas, siempre y cuando no se trate de un daño derivado del mal uso u operación. |
| 3 | Carta compromiso de entrega de manuales | El oferente remitirá como parte de su oferta, un compromiso de entrega de manuales técnicos que prevean el uso, operación y mantenimiento, los que deberán encontrarse en idioma español y cuya entrega se efectuará conjuntamente con los bienes suministrados. Los manuales técnicos y de usuario pueden ser entregados en medios digitales. El juego de manuales estará integrado por: a) Manual de Uso y Operación: con instrucciones de manejo y cuidados a tener en cuenta para el adecuado funcionamiento y conservación del equipo; y, b) Manual de Servicio Técnico: con información detallada para su instalación, funcionamiento, entre otros; |
| 4 | Carta compromiso instalación | El oferente remitirá como parte de su oferta, un compromiso de realizar una correcta instalación del bien y la comprobación de su óptimo funcionamiento al momento de realizarse la entrega- recepción. |
| 5 | Carta Compromiso Capacitación | El oferente se compromete, sin costo adicional, a brindar una capacitación dirigido a los funcionarios de la (…) de la Universidad Técnica del Norte con un tiempo mínimo de 20 HORAS. Se debe incluir certificado de la capacitación para los participantes. El Administrador de Contrato y contratista acordarán la modalidad en que se llevará a cabo la capacitación. |
| 6 | VIGENCIA TECNOLÓGICA | En cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente, se requiere que el oferente remita la información respecto a la Vigencia Tecnológica requerida para el Equipo ofertado, debiéndose entregar lo siguiente:  1. Presentación de un plan de mantenimiento preventivo con un cronograma tentativo de aplicación.  2. Costo de la vigencia tecnológica por el tiempo de vida útil del equipo, desglosar por cada año.  3. Listado de talleres o servicios técnicos autorizados o empresas distribuidoras de concesionarias, representantes o proveedores locales autorizados para la prestación del servicio de mantenimiento, el mismo que deberá estar acorde a lo determinado por el fabricante, a fin de asegurar el funcionamiento de los bienes para la prestación ininterrumpida del servicio al que se encuentran destinados y su vigencia tecnológica. La información remitida no podrá poner en riesgo la garantía técnica del equipo. |

1. **ANEXO:**

INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER LA PROFORMA

# Atentamente,

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Elaborado** | **Revisado** | **Aprobado** |
| Nombres y apellidos  Cargo  Firma | Nombres y apellidos  Cargo  Firma | Nombres y apellidos  Cargo  Firma |